

PRECIO DE SUSCRIPCION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

Anuncios y comunicados

Se admiten á precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica

Redacción y Administración

Calle Mayor, 41, Felanitx

EL FELANITGENSE

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

EL AHORRO POSTAL

En la ley de bases para reformas en Correos y Telégrafos de 14 de Junio de 1909, figura en la base 10 la creación de la Caja Postal de Ahorro.

La Caja Postal de Ahorro tiene por objeto recoger las economías más modestas y fomentar en el pueblo la práctica del ahorro.

Las estaciones principales, estafetas y agencias de Correos autorizadas al efecto, actuarán como corresponsales de la Caja Central y por su mediación, se harán las imposiciones, se obtendrán las libretas y se recibirán los ingresos.

El Consejo de Administración podrá autorizar para ejercer de corresponsales á los comandantes de barcos de guerra y mercantes y á los representantes diplomáticos y consulares de España en países que tengan establecido con el nuestro el cambio de giro postal.

La Administración Central de la Caja abrirá una cuenta-corriente á cada persona ó á nombre de la cual se haya hecho una imposición á título de ahorro en cualquiera de las oficinas corresponsales y expedirá gratuitamente una libreta, en la que serán inscritas cantidades impuestas á medida que ingresen.

Ninguna persona podrá poseer más de una libreta á su propio nombre, pero no se impide expedirlas á cada uno de los individuos de una familia de otras sociedades ó congregaciones.

Las libretas en que se haya verificado ninguna operación ni se hayan liquidado para la inscripción de intereses durante treinta años, se declaran nulas, y el capital por ellas representado ingresará en el Tesoro, como de propiedad del Estado.

Los menores y las mujeres casadas podrán hacer imposiciones y solicitar libretas, sin intervención de sus representantes legales.

Los directores ó administradores de los Asilos, Hospicios y demás casas de beneficencia, así como los establecimientos correccionales, podrán solicitar libretas á nombre de los acogidos ó reclusos.

Todas las Sociedades y Asociaciones legalmente constituidas pueden hacerse abrir una cuenta en la Caja Postal de Ahorro.

A toda primera imposición acompañará una solicitud de libreta expedida por duplicado en hoja impresa, que facilitarán las oficinas autorizadas para este servicio, y en la que se consignarán el nombre, apellidos, edad, estado civil, naturaleza, domicilio y profesión del titular.

De las imposiciones.—La primera imposición puede estar representada por una cantidad cualquiera, pero no inferior á una peseta.

Las imposiciones posteriores no podrán comprender fracciones de peseta. Para el ahorro de cantidades más pequeñas podrán adquirirse en las oficinas de Correos sellos especiales de 5 céntimos, que se adherirán á unos volantes llamados «de ahorro», facilitados al público gratuitamente por las mismas oficinas. Estos volantes se admitirán como numerario luego para las primeras ó sucesivas imposiciones. Cada volante no podrá comprender más que 20 sellos de 5 céntimos.

Reembolso.—Los titulares de libretas pueden solicitar y obtener, dentro de los límites que fije el Consejo de Administración, el reembolso total ó parcial de la cantidad ingresada por mediación de cualquiera de las oficinas de Correos autorizadas para funcionar como corresponsales de la Caja Postal de Ahorro.

Todo reembolso ha de ser autorizado previamente por la Administración central de la Caja.

Las mujeres casadas podrán formular las solicitudes de reintegro y percibir los reembolsos sin la asistencia de sus maridos, mientras éstos no hagan uso de la facultad que les confiere el artículo 1,388 del Código civil.

Los menores de edad podrán solicitar el reintegro sin la intervención de sus padres ó representantes legales, reputándoseles como emancipados en sus relaciones con la Caja Postal.

También podrán solicitarse y obtenerse los reembolsos parciales, por telégrafo.

Intereses.—La Caja Postal de Ahorro abonará

por cualquier cantidad impuesta en ellas hasta el límite que señale el Consejo de administración, el interés que acuerde el Consejo de ministros.

El 31 de Diciembre los intereses devengados durante el año se incorporarán al capital.

Revisión anual de libretas.—Debiendo representar las libretas el mismo capital que resulte de las respectivas cuentas corrientes, los titulares habrán de enviar todos los años sus libretas á la administración central de la Caja, para que se adicionen á ellas, como activo disponible, los intereses devengados durante el ejercicio anterior.

Desde el 1.º de Marzo en adelante admitirán todas las oficinas de Correos las libretas que se les presenten para el cómputo de intereses, expidiendo á los interesados resguardos provisionales, y las remitirán á la caja.

La devolución se hará en las oficinas, previo aviso á los interesados, y si estos desean que se les devuelvan por mediación de la respectiva cartería urbana ó rural ó peatón, se consignará así en el resguardo y se hará el canje con el definitivo abonando el interesado al portador un derecho fijo de diez céntimos.

Compra de valores.—Los titulares de libretas con capital suficiente, pueden pedir que se invierta éste, total ó parcialmente, en títulos de la Deuda pública, al precio que se coticen en Bolsa el día de la operación.

Al hacer la petición, se indicará si han de entregarse al interesado los títulos de la Deuda ó han de conservarse en depósito en la Caja.

El importe de los cupones correspondientes á los títulos que estén en depósito en la Caja se abonarán en la cuenta corriente del respectivo propietario, como si fuesen imposiciones agregadas á su capital, devengando interés en igual forma y condiciones que aquél.

Cuando los que tengan en depósito títulos adquiridos por su cuenta quieran retirarlos dirigirán la demanda directamente á la Caja Postal.

La Caja no se encargará en ningún caso de la venta de los títulos por cuenta del depositante ni de la transferencia de aquellos á otras personas.

Previsión popular.—La administración central de la Caja se encargará asimismo, á petición de los titulares ó sus representantes legales, de transferir al Instituto Nacional de Previsión todo ó parte del capital que figure en las cuentas corrientes para constituir ó adicionar las rentas vitalicias ó pensiones que requieran.

De los Consejos de Administración y Vigilancia.—Como sus nombres lo indican, cada uno tiene su misión especial dentro de la organización de la Caja Postal de Ahorro.

El Consejo de administración se reunirá una vez por lo menos á la semana, presidido por el director general de Comunicaciones y el de Vigilancia se reunirá siempre que lo disponga el ministro de la Gobernación, que será una vez por lo menos cada trimestre.

EL CONFLICTO EUROPEO

¿Los alemanes irán á Egipto?

El coronel Feyler, el ilustre técnico militar suizo, ha publicado en *Le Journal* un notable artículo.

Se titula: «¿Los alemanes irán á Egipto?» y empieza por decir que «la evacuación de la casi isla de Gallipoli está terminada», plantea la interrogación de a dónde se destinarán las tropas que allí combatían, principalmente las turcas, porque las de los aliados encontrarán sin duda, cerca de Gallipoli, donde ser utilizadas práctica y gloriosamente».

Alemania, sigue diciendo el insigne especialista, buscó desembarazarse de los serbios, desahucó, para abrir la comunicación Berlín-Constantinopla y anunció que luego sus tropas victoriosas irían á Egipto.

Alemania está en ese derrotero. Los serbios han sido arrojados y la vía, aunque no muy

bien, está ya abierta. ¿Pero los regimientos de emperador irán á Egipto? De Constantinopla a la frontera egipcia las líneas férreas, que no tienen solución de comunidad en las regiones montañosas, mide aproximadamente 2,500 kilómetros. Después es preciso atravesar el desierto de la casi isla de Sinaí, donde hay un camino que los ingenieros tendrán que completar con un ferrocarril. Al final de esta misma línea de comunicación por donde no podrán ser transportados más de 5,000 hombres diarios, sería donde el ejército alemán tendría que combatir.

Se han visto cosas muy raras en esta guerra. Ignoramos si se verá esta. Pero el menos parco dudará. Los alemanes tienen otros campos donde acudir. La batalla de Champaña, en otoño de 1915 y la reciente ofensiva rusa en la Galitzia Oriental, les muestran frentes más peligrosos para ellos, cerca de los cuales creerán preferible tener sus hombres. Se puede admitir que verían mejor que los turcos fuesen a combatir a estos frentes que enviar sus regimientos hacia el Canal de Suez. Cuadros de oficiales, es posible. Pero un ejército es increíble. Exponerle al término de un hilo de 3,000 kilómetros, que puede ser cortado de su base al menor accidente, es apenas comprensible. A los turcos, el frente del Extremo sur de Oriente. Los alemanes y austriacos tienen su propio suelo que defender.

Cree el coronel Feyler que el Estado Mayor Imperial buscará todavía la solución en los dos frentes primitivos. ¿En cuál? Se dice que divergencias de opinión existen entre Falkenhayn, jefe del Estado Mayor del ejército alemán y el mariscal Hindenburg. Este último quisiera continuar atacando a los rusos. Falkenhayn preferiría volver desde luego hacia el lado de los aliados y recomenzar en suma, el plan de la guerra por sus principios.

No nos dicen si se llegaría a la tercera alternativa, la de esperar en ambos lados el ataque del enemigo. Pero esto no respondería a las tradiciones de la estrategia alemana, ni probablemente a las condiciones generales del imperio que no parece acomodarse a la demora muy prolongada de una solución. Se afirma incluso que la batalla iniciada en Galitzia por los rusos, a fin de año, fué provocada entre otras causas, por el deseo de prevenir una acción más o menos inminente de los alemanes.

La verdad sobre lo de Montenegro

Roma 23.—El consulado general de Montenegro ha facilitado el siguiente despacho que le ha dirigido desde Brindisi el Presidente del Consejo de Montenegro.

«En vista de la persistencia de algunos comentarios acerca de la última fase de la guerra en Montenegro, conviene hacer público que el cambio de comunicaciones con las autoridades militares austriacas era obligatorio por ambas partes después de la caída de las posiciones de Lowcen, que esperábamos evitar, y después de la entrada del enemigo en Cetina».

Las gestiones para un armisticio tendían únicamente a ganar tiempo para asegurar la retirada y la evacuación hacia Pedgoritz, como también para evacuar a las tropas serbias de Pedgoritz y Escutari hacia Alessio Durazzo.

De este modo, es seguro que las tropas austriacas sufrieron un retraso lo menos de una semana.

Los periódicos hacen, en general, apreciaciones erróneas, intencionadamente, pero las autoridades montenegrinas competentes podrán pronto informar al público sobre la verdad de los acontecimientos desarrollados en Montenegro y sobre los cuales el público fué, por desgracia, mal informado.

El ejército montenegrino, mandado por el ex-presidente del Consejo, general Vucotc, continúa luchando contra el enemigo, con el fin de unirse al ejército serbio».

Un descubrimiento científico

Los hombres de ciencia de la Gran Bretaña conceden importancia extraordinaria al descu-

brimiento de nuevos rayos luminosos, que ha obtenido Mr. Simpson, mediante la combustión eléctrica de ciertos metales.

La luz proyecta por un aparato especial, denominado la lámpara Simpson, es mucho más intensa que la de la lámpara Finsen.

Según la revista médica «Lancet» los nuevos rayos poseen un poder terapéutico, utilizado con éxito en determinadas afecciones de la piel, y contribuyen eficazmente a la cicatrización de las heridas causadas por los proyectiles.

Las condiciones que Austria-Hungría imponía a Montenegro.

París 20.—Las condiciones que Austria-Hungría pretendía imponer al Ejército de Montenegro, y que resume un despacho de procedencia austriaca, eran las siguientes:

«Las armas que deben ser depuestas por los montenegrinos comprenden todas las de fuego modernas y las recibidas en herencia, que acostumbra a llevar siempre consigo.

Los montenegrinos armados, después de agrupados en destacamentos, depositarán sus armas al suelo.

Para asegurarse de la entrega de todas las armas, las tropas austro-húngaras harán un registro. Considerado Montenegro como un vasto bosque, será recorrido de un extremo a otro, para que en ningún punto se puedan formar guerrillas.

Los hombres aptos para el servicio de las armas serán internados. Probablemente convenirá señalar un límite de edad que comprenda hasta los viejos.

Todas las mujeres, sin excepción, serán dejadas en las localidades.

Deberán rendirse todas las ciudades y pueblos, y los austro-húngaros se incautarán de todos los medios de transportes.»

El Kaiser y el Czar de Bulgaria. Discurso del Czar.

Durante el banquete de N'sch, el Czar de Bulgaria manifestó al emperador de Alemania que su visita tiene gran importancia para Bulgaria, cuya suerte se une con la del pueblo alemán para apoyar la noble causa de las potencias centrales y lograr sus justificadas aspiraciones nacionales.

Junto con austro-húngaros y búlgaros—añadió—el glorioso ejército alemán ha mostrado brillantes virtudes militares y el mundo ha visto con asombro y admiración el poder alemán y de sus aliados.

El Czar expresó el firme convencimiento de la invencibilidad del ejército alemán, bajo la dirección del Kaiser, deseando que el año 1916 traiga bendiciones de paz, permitiendo a Bulgaria cooperar en lo futuro en la obra de cultura, y añadió que si el destino impusiera la continuación de la guerra, se hallaría Bulgaria dispuesta a cumplir su deber hasta el último momento.

El rey de Bulgaria terminó con estas palabras: «Ave Imperator, Caesar et Rex victor et gloriosus ex naissus antiqua omnes Orientis populi te salutant redemptorem ferentem oppresis prosperitatem atque salutem vivas.»

El emperador contestó: «Alemania y Austria Hungría fueron provocadas por el enemigo, que envidiaba el pacífico florecimiento, poniendo de un modo frívolo en compromiso el desenvolvimiento de la cultura de Europa e intentando asestar un golpe en la base de aquellas naciones.

Turquía, amenazada por los mismos enemigos, se puso de parte de los imperios centrales; entonces la sabiduría búlgara vió llegado el momento de hacer valer sus antiguos derechos y allanar al país valiente sus caminos hacia soberbio futuro. Bulgaria, en armas al mando de su augustó jefe supremo, conquistó en brillante victoriosa campaña laureles tras laureles con que adornar las páginas de su historia.

El emperador unió sus votos en favor de una paz victoriosa y duradera en cuyas bendiciones puedan conseguir la fiel amistad sellada en sangrientas luchas trabajando unidas para la realización de elevadas misiones que impone el bienestar de los pueblos.

El reino de Montenegro

En los momentos trágicos en que solicita la paz el heroico Reino de Montenegro (cuya población vendrá a ser, en cifras aproximadas, menor que la de la ciudad de Valencia, después de diez y ocho meses de guerra contra de las más pobladas y fuertes Naciones de Europa, resulta curioso recordar la historia de este simpático pueblo.

Habitado este minúsculo país por individuos de la dividida nacionalidad serbia, su población se compone de serbios y albaneses.

Formó parte, en los tiempos más antiguos de que habla la Historia, del Reino de Iliria.

Los romanos concedieron a los montenegrinos una independencia casi completa, admitiéndolos como confederados; pero en tiempo de Augusto entraron ya en el Imperio unidos a los dálmatas.

En el siglo IX pasó Montenegro a formar parte de Servia, hasta que esta nacionalidad fué destruida por los turcos en la célebre batalla de la llanura de Kosovo. Entonces lucharon los

montenegrinos por su independencia, refugiándose en sus ásperas montañas.

Consiguieron derrotar a los turcos en 1410, cuando se puso al frente del pequeño pueblo Esteban Chernagora, verdadero guardador del Principado.

Tras de repetidas y cruentas guerras con los turcos, pudo Montenegro organizarse, bajo el mando de los «viadikas», ó arzobispos de Cetina, elegidos por el pueblo, hasta 1697, en que Danilo I decidió hacer hereditaria en su familia esa principesca dignidad.

En 1812, un Ejército de cien mil turcos se encaminó contra Podgoriza para someterla; pero los montenegrinos, con escasas pérdidas, les obligaron a abandonar aquel territorio. Dos años después los turcos lograron apoderarse del Principado, incendiando su capital.

Refugiados los habitantes de nuevo en las montañas hicieron abandonar el país a los turcos, y pudieron recuperar su territorio con el auxilio de Rusia que salvó a los montenegrinos de la miseria y del hambre.

En 1852, Danilo Petrovitch I se hizo reconocer como Príncipe soberano y hereditario de Montenegro.

Fuó reemplazado por su sobrino Nicolás, que en Agosto de 1910 constituyó el Reino como Monarquía constitucional, y fué proclamado Rey con el nombre de Nicolás Petrovitch I.

Nacido este Soberano en Niegoch, el 25 de Septiembre de 1841, se casó en Cetina con la ilustre dama Milena Vucotitch.

Hijos de este matrimonio son el Príncipe heredero Danilo, casado con la Princesa Militza de Mecklemburgo; el Príncipe Mirko, casado con la Princesa Natalia; el Príncipe Pedro y las Princesas Militza, esposa del Gran Duque Pedro de Rusia; Anastasia, esposa del Gran Duque Nicolás; Elena casada con el Rey de Italia; Ada, con el Príncipe Francisco José de Battenberg; Xenia y Veres, ambas solteras.

El Rey de Montenegro es caballero gran cruz de Carlos III, de España, desde Junio de 1863.

Como se advierte, la historia de Montenegro no puede ser más bélica. Una vez más recuperará ahora el valiente pueblo montenegrino su frontera y su independencia.

EL TELEGRAMA COMERCIAL

El Rey firmó el real decreto, sometido a su sanción por el ministro de la Gobernación, por virtud del cual, a propuesta de la Dirección de Correos y Telégrafos se crea un nuevo servicio bajo la denominación de telegrama comercial, destinado a favorecer las transacciones en el orden mercantil y el cual comenzará a partir del día primero de febrero próximo.

En el preámbulo del decreto se hacen consideraciones acerca de la trascendencia de la reforma y del nuevo esfuerzo que con ella se pide al cuerpo de Telégrafos.

La necesidad del nuevo servicio, que en las circunstancias ordinarias sería grande, lo es más aun ahora, cuando una crisis general e intensa dificulta la vida del comercio; al facilitar la con una nueva economía en las comunicaciones se contribuye a mejorar la condición en que actualmente se desarrollan los negocios, conturbados por la anomalía del mundo entero, y el único motivo que habría para no rebajar la tarifa de telegramas circulados con fines comerciales es el de carecerse en la actualidad de personal suficiente para satisfacer con absoluta regularidad el servicio de Telégrafos, que aumenta de día en día y que exige de los oficiales, auxiliares y jefes un esfuerzo continuo y cada vez más intensificado.

Con la esperanza, sin embargo, de que en los nuevos presupuestos quede satisfecha esta necesidad, el gobierno no ha tenido inconveniente en modificar la tarifa sabiendo que la rebaja acrecentará considerablemente el trabajo que hoy pesa sobre los telegrafistas y del cual da idea el promedio mensual de las transmisiones diarias del gabinete central, que asciende a 660.000; considerando que en cada mes hay 25 días laborables y 5 festivos y que en estos últimos el promedio de transmisiones no baja de la cifra de 12 mil, por lo cual el término medio diario es de 24 mil transmisiones; calculándose que como una mitad de este servicio obedece a necesidades mercantiles, la reforma duplicará el número de despachos destinados a servir las necesidades del comercio y las del movimiento de valores públicos, que también se influyen estos en la reforma, circunstancia que hará esperar que no exista baja en la recaudación.

Aún con no ser ésta, si existiera, razón suficiente para aplazar la reforma, por lo que con ella se beneficiase a grandes intereses, contribuyendo al progreso creciente de la vida nacional, ya que el abaratamiento del telegrafo, poderosísimo auxiliar de la actividad fecunda del país, hace falta difundirlo y abaratarlo cuanto sea posible y que la nueva tasa pone a disposición de la vida comercial los medios que necesita para sus órdenes urgentes con todo el esfuerzo pecuniario que ahora requiere.

Serán considerados como comerciales a los efectos del nuevo servicio los telegramas cuyo texto se concrete a formular ofertas y deman-

das de mercaderías y operaciones de Bolsa. Ha brán de estar redactados en idioma español perfectamente claro, no permitiéndose el uso de claves, cifras o signos convencionales, a excepción de las abreviaturas comerciales admitidas por el uso constante y de la supresión de artículos u otras partículas gramaticales cuya omisión no reste sentido al texto del despacho.

La tarifa será de 50 céntimos de peseta las 10 primeras palabras o fracción de ellas, y 2 y medio céntimos de peseta por cada palabra que exceda de 10, siendo preciso para la unificación en la tarifa que en el texto no se incluyan conceptos extraños a la negociación mercantil, bien entendido que si la redacción de un telegrama comercial fuera dudosa y el expedidor se negara a especificar el texto aclarando su sentido, se tasaré con sujeción a la tasa general, sin perjuicio del derecho que asiste al interesado de justificar el carácter comercial del mensaje, solicitando la devolución del exceso de tasa que resultase.

NOTICIAS GENERALES

DE LA PENINSULA

El decreto firmado por el Rey respecto a la provisión de plazas en el cuerpo de artillería de la Armada dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se abre un concurso para proveer diez plazas de tenientes de artillería de la Armada entre los primeros tenientes de artillería del ejército que lo soliciten y que no hayan cumplido la edad de 23 años antes de 15 de febrero del año actual.

Art. 2.º Los oficiales que deseen tomar parte en este concurso dirigirán sus instancias por conducto del ministerio de la Guerra, el que, si considera conveniente prestar a ello su consentimiento, las enviará al de Marina antes del 15 de febrero del año actual, acompañando nota del concepto que hayan merecido en el servicio después de la salida de la academia del cuerpo, y de las hojas de estudios.

Art. 3.º El ministro de Marina, previo examen de las circunstancias que concurren en los aspirantes a las plazas, adjudicará éstas libremente, teniendo en cuenta, no solo las notas en las asignaturas que tienen aplicación a la especialidad del servicio de la Armada, sino las de concepto en el servicio y conveniencia de que los admitidos se encuentren todavía en la edad apropiada para los trabajos y servicios que han de prestar, siendo en este concepto preferidos los más jóvenes.

Art. 4.º Los oficiales elegidos serán nombrados tenientes de artillería de la Armada, escalonados por el orden de antigüedad que tenían en el ejército, donde serán bajas definitivas y pasarán a la academia del cuerpo, en la que harán un curso de seis meses para la adaptación, a la Marina, de sus conocimientos profesionales, terminado el cual pasarán en prácticas durante otro periodo de un año a los arsenales y buques, permaneciendo en estos últimos sólo el tiempo necesario para darse cuenta exacta de la organización de los servicios y de las particularidades del funcionamiento de todo el material relacionado con la artillería, pasando sucesivamente por buques de los diferentes tipos que tenga en servicio nuestra Marina.

Art. 5.º Terminadas las anteriores prácticas, cubrirán por el orden en que figuren en el empleo de tenientes de artillería de la Armada las vacantes que existan en el empleo de capitán.

SECCION LOCAL

Ejercicios espirituales

Mañana domingo al anochecer, después de rezado el Rosario, se dará principio en la iglesia parroquial a unos Ejercicios espirituales dirigidos por el Rdo. P. Jaime Rosselló de los SS. CC. y bajo el programa que el mismo orador expondrá desde el púlpito. Aunque se dirijan los sermones a la generalidad de los fieles, habrá algunas pláticas especiales para las Congregaciones religiosas.

El próximo domingo, día 6 de Febrero, en la mencionada iglesia se dará principio, con la solemnidad de los años anteriores, a la devoción de los Siete Domingos dedicados al Patriarca San José.

La huelga de cargadores del ferro-carril parece que se va formalizando poco a poco en esta ciudad, extendiéndose a todos los comercios e industrias de relativa importancia. Durante esta semana se han dedicado al transporte de mercancías unos 25 carros, que cargan aquí los frutos del país y traen de retorno los géneros que suelen importarse de Palma y Barcelona.

Las referencias que nos llegan de la última reunión tenida por los comerciantes, nos hacen pensar que esa actitud de recíproca represalia en que se han colocado la Compañía de ferrocarriles

y sus cargadores, aunque no parezca tener por sí sola una significación de gran trascendencia, ha tenido sus consecuencias y puede haber sido la chispa que, prendiendo fuego al amor a la patria pequeña, haga nacer y prosperar ideas de gran provecho para Felanitx, uniendo estrechamente a sus fuerzas vivas para laborar en pro de bien común, intentando mejoras que, de otra suerte, se hubieran retardado aún bastante tiempo. Una de ellas es el acuerdo de adquirir un auto-camión para el transporte de pasajeros y mercancías: expuesto el proyecto, quedaron suscritas en el acto 230 acciones, y ya se ha trasladado a Barcelona una persona entendida en el manejo de estos coches, para negociar la adquisición.

Otras iniciativas quedaron también esbozadas; de ellas no se ha llegado todavía a nada práctico; pero como el entusiasmo es grande, no decayendo se puede esperar de él mucho y bueno, sobre todo sabiendo que el ideal dominante es la utilización de todas las energías propias para el desarrollo de las industrias y de los trabajos anejos a la creciente preponderancia de los negocios comerciales de esta ciudad.

En la mañana del lunes último falleció en esta ciudad, después de algunos meses de penosa dolencia, el conocido propietario y amigo nuestro D. Bartolomé Huguet y Esteva.

Hijo de modesta familia supo reunir en América un capital suficiente para vivir con desahogo, y uniéndose a esto su carácter llano, pronto estuvo relacionado con la alta sociedad felanigense, siendo su casa el punto de cita para frecuentes reuniones de canto, música y baile.

Durante los años 1904 y 1905 desempeñó el cargo de Alcalde de esta ciudad, acreditándose de autoridad activa y sobre todo celosa de las economías posibles en la hacienda municipal.

Al ser conducido su cadáver a la última morada, se le tributó una verdadera manifestación de duelo, a la que nos asociamos nosotros enviando a su familia nuestro pésame.

Con una función económica se despidió del público, el lunes último, la Compañía de zarzuela que ha dado en nuestro Teatro Principal un corto número de representaciones.

Al día siguiente salieron los artistas para Palma, en cuyo Teatro Balear han de continuar la temporada de Carnaval.

La sociedad «Centro Maurista de Felanitx» nos ha facilitado para su publicación la siguiente carta que dicha entidad ha recibido de su jefe don Antonio Maura, contestando a otra en que se le anunciaba la reconstitución del partido y se le explicaban las vicisitudes de la política local:

Madrid 26 Enero 1916.

Sr. D. Miguel Reus — Felanitx.

Muy Sr. mío: Me entero de las manifestaciones que se sirve hacerme en su atenta carta última respecto a la constitución del Centro adicto a la política que represento. No me era desconocido el entusiasmo con que Vdes. habían mantenido sus convicciones de siempre, que ahora en tan expresivos términos reiteran. Les doy gracias más expresivas por el concurso que ofrecen a la gran causa nacional que sirvo, de cuyo éxito no dudo si cuantos en ella fían perseveran en su propaganda y defensa. Crean cordialmente correspondidos los sentimientos de que me dan testimonio y ténganme por su afmo. s. s. y amigo q. l. b. l. m.

A. Maura.

El martes último estuvo en esta ciudad el Director de Telégrafos D. Miguel Zornoza, venido principalmente para estudiar la posibilidad de tender una red telefónica que nos una con la capital y con diferentes pueblos de la isla.

La impresión sacada de las conversaciones sostenidas por aquel funcionario y las personas que fueron a recibirle, es altamente grata: transparente la seguridad de la instalación de una línea principal, que pueda servir 200 abonados, y la posibilidad de que se consigan luego otras secundarias a medida que lo reclame el incremento de este sistema de comunicación.

Oscar Leblanc, un famoso corredor en bicicleta, ha retado a nuestro paisano Simón Febrer para un match de 100 kilómetros en carretera.

Febrer acepta el reto; pero no pudiendo salir de Mallorca para correr en la península, como desea Leblanc, ofrece a éste, en cambio, costearle los gastos de ida y vuelta, fonda y alquiler de automóviles que hayan de acompañarle en la carrera, si quiere pasar a esta isla para entrenarse y escoger la pista o carretera que más le guste.

Dadas las grandes facilidades que nuestro paisano ofrece, se cree que a su contrincante no le queda más recurso que aceptar la prueba.

La guardia civil de este puesto ha detenido al joven Jaime Mas Bordoy, de 23 años de edad, autor de un robo de 150 pesetas, perpetrado en una casa de la calle de la Fuente. Este robo fué cometido hace ya algún tiempo, conociéndose al autor al ser sorprendido ahora en la misma casa por la dueña Catalina Vaquer Tauler. Dicha cantidad fué recuperada por sus dueños.

El detenido ha confesado haber robado además 150 pesetas en casa de D. Bartolomé Sagrera Escalas y 75 en casa de D. Mateo Tugores.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado.

En el Teatro Principal se reanudarán mañana las sesiones de Cine, exhibiéndose por primera vez la hermosa película «Huellas de sangre.»

En el Novedades empezará una serie de bailes de máscara organizados por la Juventud Liberal. Y en el edificio de la Cuartera continuarán los que allí viene dando la Juventud Conservadora.

Por reciente providencia del Gobernador civil de la provincia han sido suspendidos de sus cargos respectivos el Alcalde de esta ciudad D. Juan Caldentey y el Secretario D. Mateo Rosselló.

Contra dicha providencia han interpuesto los interesados el oportuno recurso de alzada ante el Ministro.

Interinamente se ha encargado de la Alcaldía el primer teniente D. Nicolás Bordoy y de la Secretaría el primer oficial D. Miguel Obrador.

Las parejas del «bou» que a esta pesca se dedican en aguas de Porto-Colom, han trabajado esta semana con muy buena suerte. En las redes se han encerrado copos tan abundantes, que no solamente ha proveerse abundantemente y a bajo precio el mercado local, sino que ha habido necesidad de enviar gruesas partidas de pescado de diferentes clases a las poblaciones circunvecinas y a la capital.

Por disidencias habidas entre la Compañía de ferrocarriles y el concesionario de la conducción de la correspondencia entre Felanitx y Santañy, se ha suprimido la salida de estos coches a las diez y media de la mañana y la llegada de los cuatro y media de la tarde para alcanzar al último tren.

También ha quedado desbaratada la combinación que entre ambos existía para el traslado de pasajeros desde Palma a Santañy y viceversa.

Según bandos y edictos publicados, mañana a las once se subastará en la Casa Consistorial el arbitrio Ferias y Mercados bajo el tipo de 240 pesetas.

La recaudación voluntaria de las cuotas de contribución territorial, edificios y solares, industrial, etc., correspondientes al primer trimestre de 1916, tendrá lugar en esta ciudad durante los días 5 al 10 del próximo Febrero.

El precio del almendrán ha sufrido estos días una baja importante.

Hoy se paga en este mercado a razón de 94'00 pesetas los 42'37 kilos.

En la imprenta de este semanario se encontrarán en venta números sueltos de las revistas ilustradas «Nuevo Mundo», «Mundo Gráfico», «La Esfera», «Por esos mundos» y otras.

La alegría y la tristeza son los dos polos de la vida humana: la tristeza sintetiza el hombre enfermo de artritis, reuma, ciática, gota, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc. antes de tomar la «Piperazina Dr. Grau»; la alegría la experimenta el mismo cuando después de usar remedio tan excelente, siente la alegría de vivir por haber recobrado completamente la salud. Es el mejor disolvente del ácido úrico.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 22 de Enero de 1916

La presidió el Sr. Alcalde D. Juan Caldentey, con asistencia de 12 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se designaron a los Concejales Don Salvador Salvador Valls de Padrinas y D. Bartolomé Vaquer para formar parte de la Junta local de 1.ª Enseñanza.

Se aprobó la distribución de vecinos hecha en

secciones para en su día proceder al sorteo de vocales asociados.

Se acordó pasen a informe de la Comisión de obras varias gestiones sobre reformas y construcción de edificios.

Se aprobó la distribución de fondos hecha para el presente mes.

Se aprobó la liquidación general del presupuesto de 1915 juntamente con el presupuesto refundido para el presente año, salvando sus votos don Baltasar Nicolau y D. Andrés Obrador.

Se aprobó la liquidación general de la recaudación de los arbitrios municipales del año último.

Se aprobó una cuenta de gastos de este Municipio.

Se enteró de la recaudación obtenida hasta la fecha por los arbitrios Transporte de reses y Ferias y Mercados.

Se acordó verificar tercera subasta del arbitrio Ferias y Mercados, bajo el tipo de 240 pesetas, el día 30 del presente mes a las 14 horas.

Se nombró una Comisión que proponga la resolución de una reclamación presentada referente a inclusión y exclusión de electores en la lista de Compromisarios.

Se concedió permiso a D. Antonio Obrador para construir, en la forma acostumbrada, una alcantarilla en la calle del Mar.

Se acordó obligar a los pastores a poner a sus rebaños los correspondientes cercos.

El Sr. Bordoy pidió que se publiquen las cuentas municipales.

Y se levantó la sesión.

CAJA RURAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS DE FELANITX

En virtud de los artículos 29 de los Estatutos y 55 del Reglamento por que se rige esta Sociedad, se convoca a todos los socios para la celebración de la Junta general del mes de Enero que tendrá lugar el día 30 del actual en el domicilio de la Sociedad a las 15 horas.

Felanitx 15 de Enero de 1916.—El Presidente, Miguel Caldentey Pbro.

VENTA DE FINCAS

Una casa calle Mayor número 24.
Una casa y corral calle Caridad n.º 9.
Media cuarterada viña en el «Pou del Camí»
Media cuarterada almendral en «El Pujol.»
Media cuarterada viña en «Son Massot.»
Una cuarterada y un cuartón, campo y viña, en «Can Veyn.»
Medio cuartón viña en «Son Ameret.»
Los compradores pueden dirigirse a D. Emilio Morales, Cadena, 9, 2.º, Palma. 2

Para las Señoritas de Arte

Las que desean aprender y perfeccionar los bordados a máquina, sean calados, labores de malla, encajes, richelieu y multitud de variaciones en esta clase de labor, diríjanse a la señorita Margarita Bonnín, calle del Mar n.º 49, Felanitx.

Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana

Se venderán, a módico precio, los 18 primeros tomos de esta hermosa y utilísima publicación. Darán informes en esta imprenta.

Verdadera ganga

PARA LOS CERRAJEROS

Se les hace saber que en la Calle Morey n.º 16 se desea vender, tanto al contado como a plazos una tienda de cerrajería con todas sus herramientas, maquinaria y demás enseres que existen del ramo.

Para informes dirigirse al dueño de la mismo casa Jaime Oliver (a) Gayá Felanitx.

NODRIZA

Una de 20 años de edad y leche de un mes desea encontrar una casa en donde sea admitida para la lactancia de una criatura.

Darán informes en el predio Son Negre, del término de Felanitx.

LOTERIA NACIONAL

Hay en venta billetes del sorteo del día 1 de Febrero a 3 pesetas décimo.

Sastrería de MANUEL PLAZA

VISTE BIEN Y BARATO

Verifica las pruebas a la hora de haber hecho el encargo.

Bonita colección de géneros para trajes y abrigos.

Se liquidan calcetines, corbatas, tirantes y ligas.

CALLE CADENA, ESQUINA SANTA EULALIA

PALMA = ANTIGUA CONFITERIA ROSSELLO = PALMA

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Administradora de Cooperativas-Mútuas y Asociaciones de Previsión y Ahorro

seguros Mútuos de Vida.—Supervivencia.—Previsión y Ahorro.—Seguros de ganado

Autorizada por Reales órdenes de 8 julio 1909 y 1.º Abril 1912

Efectuados los depósitos necesarios con arreglo a la Ley y al Reglamento de Seguros

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE: Exmo. Sr. D. Julio Burell y Cuéller, Ex ministro de la Corona, Publicista y Diputado a Cortes.—**VICEPRESIDENTE:** Excelentísimo Sr. D. Juan de Ampudia, General de División, Gentilhombre de Cámara, etc.—**VOCALES:** Sr. D. Felipe Fernández y Fernández, Propietario, Director-gerente de «La Mundial» y de Argos.—Ilmo. Sr. D. Rafael Díaz Aguado Salaberry, Abogado y Diputado a Cortes.—Sr. D. César A. de Arruche Villanueva, Abogado, Jefe de Negociado de Fomento, Asesor del Banco de España.—Ilmo. Señor D. Ramón Sanjurjo Neire, Abogado y Propietario, Diputado a Cortes.—Ilmo. Sr. D. José de Igual Martínez, Catedrático, Ingeniero Industrial y abogado, Diputado a Cortes.—Sr. D. José Santiago Senarega Novillo, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Propietario Secretario general de «La Mundial» y de Argos.—Sr. D. Francisco Sanz Ojeda, de León, ex Presidente de la Cámara de Comercio, Subdirector de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Propietario y Diputado provincial.—Sr. D. José Centeno González, de Sevilla, Abogado, Propietario, Diputado provincial.—Sr. D. Antonio Cola Sancho, de Valencia, Propietario, Naviero, Industrial

Director Regional D. Bartolomé Fernández y Fernández.—Inspector

General en Baleares D. Francisco Benages Florenza

Representante Cobrador en Felanitx, D. Nicolás Bennasar Pro.

LLIBRE DE LA VIDA DE N. S. JESUCRIST per MOSEN JUAN AGUILO

Obra premiada en el Certamen hagut entre'l Clero de Mallorca per edicte del Ilm. y Rm. Sr. Doctor don Pere Juan Campins Bisbe d'aquesta Diócesis l'any del Senyor de MCMII.

Forma un tom de 676 planes, que se ven a 3 pessetes en rústica y a 4 encuadernat en tela y amb inscripcions dorades.

Almacenes SAN JOSÉ

DE

IGNACIO FIGUEROLA

BRONDO esquina BORNE

Sastrería, Camisería, Géneros de punto, Géneros blancos y Artículos de novedad

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO.—PRECIO FIJO

Sastrería especial para Militares.

LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIO DE RECEPTES DE COK

de cuynera, de pastissé, de robsté, de licorista, de cafaté, de curandero y de doctó de soley que per la conveniencia d'aquelles personas que vulgan eynar óe y barato

y viure per menjar, publica un aficionat á menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varios pleguetes, en les quals se tracta en separació cada-oun dels rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastisseria y rebosteria, además de le plagneta completa del licorista y del cafaté; apesar de lo cual no s'aumentará es preu anterior de quatre reals cada etemplá.—Se ven á s'imprenta de quest setmanari, carrer major 41, y á ses principals llibrerías de Palma.

SELLOS PARA COLECCIONES. En la imprenta de este semanario se encontrará un surtido completo y variadísimo.

FUMADORES:

Es necesario que probeis el inmejorable

Papel Palillos

para convenceros de que es el único que, además de ser de la clase superior, aromatisado, agradable al paladar é inofensivo, combate y calma el agudo dolor de muelas, por el humo que produce su combustión y por el uso de los palillos de madera antineurálgica que acompañan á cada librito y que limpian y fortalecen la dentadura.

Para pedidos, dirigirse al único representante en Baleares, D. Bartolomé Reus, Felanitx.

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Pañería y Novedades para señoras, espléndidos surtidos.

Sastrería a la medida para Señoras, bajo modelos de París.

Pañería y Novedades para Caballeros.

Sastrería a la medida para caballeros y niños. Ropa blanca, alfombras, cortinajes y géneros de punto, etc.

Camisería y confección de blanco, en todos sus ramos.

Artículos especiales para los trajes eclesiásticos y uniformes militares.

Sastrería especial para los Sres. Sacerdotes Militares.

Buen surtido; buen trato; venta de confianza y precios reducidísimos

Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11

PALMA DE MALLORCA

CURACION DE LA TOS

con las acreditadas

Pastillas **J. MIRO** expectorantes y calmantes de la TOS.

CATORCE AÑOS DE EXITO

De venta en todas las farmacias de Felanitx.

Traslado

La acreditada platería LA JOYA, que tiene montada en Palma don Antonio Pomar, ha sido trasladada a la calle de Juliá número 8, esquina a la de Quint, vulgarmente conocida por Cuesta de Brosa.

GRAN TALLER DE MUEBLES

DE

G. GINARD

Ronda de Poniente, 109 — Santa Catalina - Palma

Se construyen muebles de todas clases a precios relativamente económicos.

Existencia permanente de mobiliarios de todos los gustos para todas las clases sociales.

La casa responde de sus trabajos.

LA POPULAR

Huertos, 34, FELANITX

Fábrica de Medias de JOSÉ SIRER

Especialidad en calcetines de caballero marca POPULAR a precios baratísimos, fabricados con algodón superior de tres cabos.

Elasticidad y ajuste en los puños de los calcetines. No aprietan la pierna ni se caen.

Trabajos perfeccionados en máquinas rectilíneas y circulares. Géneros finos de algodones extra.

Tipos de lujo y profecho en sedalinas superiores.

Traspaso.

D.^a Rosa Antolí, viuda de D. Paco Cascales, deseando terminar la liquidación de los géneros de su tienda, los venderá con gran baratura; y si alguien desea el traspaso del establecimiento lo cederá con gran rebaja, incluyendo géneros y estantería.

TIPOGRAFIA FELANIGENSE